PERU | MINISTERIO DE EDUCACION | GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Ayaviri, 15 de febrero del 2019

OFICIO Mult. Nº 0002 - 2019- ME - DREP- DUGEL-M.

SEÑOR DIRECTOR DE LA IES:
PRESENTE

ASUNTO : COMUNICA CUMPLIMIENTO DE TAREAS PARA **EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2019**

REFERENCIA : RM N° 712-2018-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, así mismo, comunicarle que, las IIEE y programas educativos ,bajo el liderazgo del personal directivo y en cumplimiento de la Norma Técnica la RM N° 712-2018 MINEDU deben realizar actividades para el **Buen inicio del año escolar** y así asegurar el inicio oportuno y adecuado de las actividades educativas. Se adjunta a la presente el **Anexo de tareas**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones mas distinguidas y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - DIRECCIÓN - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

DCC/JAGP
Arch.2019

ANEXO N° 1

TAREAS PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2019

- Matrículas oportunas y sin condicionamento.
- Mantenimiento y acondicionamento de locales educativos y mobiliario.
- Gestionar la verificación del local escolar a Defensa Civil.
- Gestionar al Puesto de Salud, la fumigación del local escolar.
- Acciones para la bienvenida a las y los estudiantes considerando mecanismos para la recepción y acogida en las IIEE.
- Elaboración de un programa de Inicio del año escolar, exhibición de paneles, gigantografías de bienvenida y apertura del año escolar 2019.
- Organizar las comisiones y comités para una buena gestión escolar.
- Elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión bajo el liderazgo del director o directora de la IE o Programa Educativo.
- Reajuste de la planificación del año escolar y de la planificación curricular, generando espacios de trabajo colegiado.
- Actualización de datos del personal responsable de convivência en el Portal Siseve (http://siseve.pe)
- Consulta oportuna del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD ingressando a www.sanciones.gob.pe para la protección de las y los estudiantes. De identificarse a un membro del personal de la II.EE en el RNSDD, el personal directivo debe reportar el caso imediatamente a la UGEL para que se tomen las medidas pertinentes.
- Organizar en las IIEE. la exposición de materiales, recursos tecnológicos y demás recursos educativos emitidos por el MINEDU.
- Gestión de la distribución oportuna de materiales educativos a estudiantes y docentes de acuerdo a la norma técnica vigente.
- Formulación del cuadro de distribución de horas pedagógicas a través de la comisión respectiva.
- Y otras tareas que pueda implementar la IE. para el Buen Inicio del año escolar 2019.